

Usuario No 638 20261030027039

Cúcuta, 04 de agosto de 2026

Angel Maria Garcia Chacon

Teléfono:
Aguachica, Cesar
Ciclo 560 - Ruta 5026170746

En esta factura se incluyó un valor por concepto de recuperación consumos. Este cobro tiene origen en la visita técnica N°. 32591107, realizada en su inmueble el día 02/10/2025, según proceso N° 27877501, en la que se detectó una irregularidad, consistente en una **Manipulación** en el sistema de medición que afecta la correcta medición del consumo de energía.

Esta irregularidad faculta a CENS para aplicar el procedimiento previsto en el contrato de condiciones uniformes, Título VI, cláusulas 64 y siguientes (contenido del contrato disponible en www.cens.com.co); respaldado legalmente por lo establecido en la Ley 142 de 1994, artículos 146 y 150. El consumo dejado de facturar cobrado se determinó aplicando la siguiente fórmula:

Clausula 66.2 Numeral 1 Literal a

Fórmula:

$$CDF = (A \cdot TP) - (\Sigma CF)$$

CDF: Consumo dejado de facturar

A: Aforo total de la revisión

TP: Tiempo de permanencia en meses

CF: Sumatoria Consumo(s) anterior(es) facturado(s)

Detalle Recuperación Energía			
Concepto	TV (\$)	CDF (kWh)	VCDF (\$)
Energía no facturada	909.618	105	95,509
Subsidio y/o contribución	- 545.762	105	- 57,305
VCDF			\$ 38,204

Teniendo en cuenta que el usuario se encuentra con suministro de energía prepago, el valor liquidado le será diferido; por lo cual el 10% de las recargas que se realicen, será destinado a amortizar el valor del Concepto De Recuperación Consumos.

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	638XXX
PETENTE:	Angel Maria Garcia Chacon
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	NA
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030027039
Fecha de fijación:	25/08/2026
Fecha de desfijación:	31/08/2026
En atención de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1687 de 2004 se le otorga el derecho de acceso a la información pública, en particular, en la página electrónica de este servicio, en el lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el sistema de acceso a la información pública, con la salvedad de que la información no constituya un secreto de estado o de otro tipo de información.	

¿Consultas sobre tu factura?



Comuníquese con
nosotros a través de
nuestros canales de
autogestión:

WhatsApp *Lucia*
3232315115

Línea nacional
018000414115
Opción 1

Para opciones de
financiación
Acude a nuestras oficinas



Recuerda:

- ✓ Ten a la mano tu documento de identidad.
- ✓ Trae autorización del propietario si el valor a financiar supera los 1.5 SMLV.
- ✓ Si vas a financiar a través del asesor virtual el valor será inferior a 1 SMLV.

Elige ser **Légal**
el hurto de energía es un delito.



Cordialmente,



CARMEN ALEXANDRA ORTEGA ORTIZ
TECNOLOGO D ENERGIA RECUPERADA